

v. 05, n° 01 - jan/jun 2025

ISSN 2763-8685



LATIN AMERICAN JOURNAL OF EUROPEAN STUDIES



Co-funded by
the European Union

TABLE OF CONTENTS

EDITORIAL	8
<u>DOSSIER - HUMAN RIGHTS, DIGNITY, AND EQUALITY: A DIALOGUE BETWEEN LATIN AMERICA AND EUROPE</u>	
<i>TOO MUCH LOVE WILL KILL YOU: SERÁ A COMPLEXIDADE INIMIGA DA PROTEÇÃO DE DIREITOS HUMANOS?</i>	14
<i>Rui Guerra da Fonseca</i>	
CONVENCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO Y PRIVATIZACIÓN DEL DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS: UN DESAFÍO FUTURO PARA LA PROTECCIÓN CABAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	28
<i>Jose Humberto Sahian</i>	
FREEDOM OF SPEECH AND ITS DIGITAL TRANSFORMATION AND PROTECTION: GUIDELINES AND PRINCIPLES FROM THE INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS CASE-LAW AND OTHER HUMAN RIGHT PROTECTION BODIES	52
<i>Walter Arevalo Ramirez Andrés Rousset Siri</i>	
FALSA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y OBSTRUCCIÓN DE SERVICIOS: EL LATENTE RETROCESO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER/	79
<i>Betzabé Araya Peschke</i>	
AVANCES Y DESAFÍOS EN LA REGULACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FRENTE A LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA: UNA MIRADA HACIA LATINOAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA	108
<i>Romina Gallardo Duarte</i>	

LA PROSTITUCIÓN Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS: ANÁLISIS DEL INFORME DE LA RELATORA ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, CON ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR 131

Pablo Guerra

BARRERAS EN EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ARGENTINA 150

Celeste Carla Dimeglio

LA ACCESIBILIDAD URBANA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UNA ARQUITECTURA INTELIGENTE COMO DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD 172

Angel Oscar Piazza

AVANCES Y DESAFÍOS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDÍGENAS Y DE LAS MINORÍAS EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA JURISPRUDENCIA ENTRE ECUADOR Y NORUEGA 193

Byron Castillo

Sebastián Fernando Arguello Escobar

Shirley Paola Romero Molina

VICTIMOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA GRAVE DESPROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL PERUANO Y SU COMPARATIVA CON EL ESTÁNDAR EUROPEO 217

David Jared Gallo Ahumada

Christian Louis Pérez Morales

CONTROLE DE CONVENCIONALIDADE E EMERGÊNCIA CLIMÁTICA: ANÁLISE DA JURISPRUDÊNCIA PRO PERSONA NO CASO KLIMASENIORINNEN 240

Amon Elpídio da Silva

Jamile Bergamaschine Mata Diz

MIGRACIONES, REMESAS Y AGENDA CLIMÁTICA 265

Leila Devia

EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS RELACIONES LABORALES: REGULACIÓN VIGENTE Y NUEVOS DESAFÍOS **278**

*Ana Rosa Rodriguez
Silvina Lujan Rigali*

PRINCIPLE OF NON-DISCRIMINATION IN THE EUROPEAN UNION: THE HORIZONTAL EFFECT OF THE DIRECTIVES IN THE LIGHT OF THE JURISPRUDENCE OF THE ECJ
305

Fabiana Félix Ferreira

ARTICLES

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN LA UNIÓN EUROPEA: ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN **339**

Roberto Ruiz Díaz Labrano

DIGNIDAD DIGITAL PÓSTUMA: PRESENCIA HUMANA Y AVATARES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN CHATBOTS. UN DIÁLOGO ENTRE AMÉRICA Y EUROPA **374**

Julio Jesús Mormontoy Pérez

MODELIZACIÓN REGULATORIA: PALPITANDO LA INFLUENCIA DE LA DIGITAL SERVICES ACT EN AMÉRICA LATINA
400

*Matías González Mama
Ramiro Álvarez Ugarte*

SELECTION PROCESSES AND REPRESENTATIVENESS WITHIN THE FRAMEWORK OF JUDICIAL INDEPENDENCE: A LATIN AMERICAN EMPIRICAL STUDY **434**

*Aline Beltrame de Moura
Naiara Posenato
Nuno Cunha Rodrigues*

INTERVIEW

**PROTEGIENDO DERECHOS Y FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA:
LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL DE PROTEX FRENTE A LA TRATA DE
PERSONAS EN ARGENTINA**

466

Santiago Deluca

CRITICAL REVIEW

**DÍAZ, B. C., DIR. DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL EN UN
CONTEXTO DE CRECIENTE MIGRACIÓN: CUESTIONES VINCULADAS
CON EL REGLAMENTO 2019/111. ARANZADI, 2024.**

475

Raúl Lafuente Sánchez

MIGRACIONES, REMESAS Y AGENDA CLIMÁTICA¹

Leila Devia²

RESUMEN: El presente trabajo tiene como objetivo analizar el papel de las remesas enviadas por personas migrantes como recurso económico clave para las comunidades de origen, especialmente en contextos marcados por la exclusión social, la falta de empleo y la escasa presencia del Estado y del sector privado. Se indaga si este flujo financiero puede constituirse en un motor de desarrollo local a través de la inversión productiva. La metodología utilizada es de tipo analítico-descriptiva, basada en la revisión de fuentes secundarias y el análisis crítico de las dinámicas socioeconómicas que relacionan migración, remesas y desarrollo local. El estudio se enfoca en interpretar los flujos de remesas no solo como un paliativo para el consumo inmediato, sino como una oportunidad —aunque limitada— para la creación de pequeñas y medianas empresas si se acompaña con políticas públicas adecuadas. Las consideraciones finales destacan que las remesas son consecuencia, y no solución, del abandono estatal y la falta de inversiones. Si bien pueden apoyar procesos de mejora socioeconómica, no sustituyen políticas estructurales de desarrollo, inclusión y financiamiento. En ese sentido, se hace necesario implementar políticas abiertas y coherentes sobre migración y remesas, incluyendo su posible rol frente a crisis globales como el cambio climático. Finalmente, se enfatiza la necesidad de cooperación internacional, especialmente en los planos financiero, ambiental y tecnológico, para armonizar intereses y aprovechar de manera más estratégica estos flujos económicos.

PALABRAS CLAVE: Migraciones; remesas; agenda climática.

MIGRATION, REMITTANCES AND THE CLIMATE AGENDA

ABSTRACT: This paper aims to analyze the role of remittances sent by migrants as a key economic resource for their communities of origin, particularly in contexts marked by social exclusion, lack of employment opportunities, and limited presence of both the state and the private sector. It explores whether these financial flows can become a driver of local development through productive investment. The methodology used is analytical-descriptive, based on the review of secondary sources and the critical analysis of the socioeconomic dynamics linking migration, remittances, and local development. The study focuses on interpreting remittances not merely as a temporary relief for immediate consumption but as a potential—albeit limited—opportunity for the creation of small and medium-sized enterprises when accompanied by appropriate public poli-

1. L. Devia, "Migraciones, remesas y agenda climática," *Latin American Journal of European Studies* 5, no. 1 (2025): 265 et seq.
2. Doctora en ciencias jurídicas del Universidad del Salvador, estudios de posdoctorado en la UBA docente de grado y posgrado de Derecho Ambiental de la UBA, docente del Doctorado de la UBA y de la USAL. <https://orcid.org/0009-0007-9641-2040>.

cies. The final considerations highlight that remittances are a consequence, not a solution, to state neglect and the lack of investment. While they may support processes of socioeconomic improvement, they cannot replace structural policies of development, inclusion, and financing. In this regard, it is essential to implement open and coherent policies on migration and remittances, including their possible role in addressing global crises such as climate change. Finally, the need for international cooperation is emphasized—especially in the financial, environmental, and technological spheres—in order to align objectives and make more strategic use of these financial flows.

KEY WORDS: Migration, remittances; climate agenda.

ÍNDICE: Introducción y aspectos generales; 1. Relaciones entre Migraciones, Remesas y Cambio Climático, Consideraciones finales; Referencias.

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Antes de abocarnos al vínculo que existe entre Migración y Remesa y la Agenda Climática vamos a proponer la definición de lo que se entiende por cada uno de estos conceptos

Migración: Es un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales

Remesas: es una transferencia unilateral entre residentes de 2 países que no tiene por objeto el pago de un bien o servicio (por lo que se supone se hace entre familiares) sino contribuir a la manutención del receptor de dicha transferencia. Las remesas, en consecuencia, son giros de divisas que se hacen personas de diferentes países, en especial entre familiares.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó en 1948 para contribuir al desarrollo económico y social sustentable de los países de la región. Esta Comisión postula que la migración es materia de derechos y que se relaciona con los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe.

Es decir, se plantea un desafío para la protección social en los países de destino, lo cual se vincula con los derechos humanos de los migrantes.

Pero la migración se relaciona sobre todo con aspectos centrales del desarrollo, siendo uno de ellos el tema de las remesas enviadas por los migrantes al país de origen.

En consecuencia, nos preguntamos ¿Cómo se vinculan migración y remesas? ¿Cómo se relaciona la migración con el desarrollo de la comunidad de origen en los países de Latinoamérica? y, ¿Que corrientes explican los efectos de los envíos de remesas con relación al desarrollo de esas comunidades de origen?

Se trata de observar en definitiva cuales son las oportunidades y riesgos de la migración en Latinoamérica ya que, para algunos, la migración es un problema. Sin embargo, para la Cepal, ofrece un mundo de oportunidades para millones de familias y posibilidades inexploradas para el desarrollo de nuestros países. Esta conclusión es fruto de una marcada evolución, en tanto que originariamente se observaba en forma predominantemente negativa al movimiento migratorio, no sólo por la situación de vulnerabilidad en que muchas veces quedaba el migrante en la comunidad de destino por su falta de adaptación laboral o social sino frente a situaciones lamentables vinculadas a la propia falta de inserción en la comunidad de origen (fuga de cerebros).

Las remesas están vinculadas al flujo migratorio en tanto que se trata del dinero que los inmigrantes envían a las familias de sus países de origen.

A mayor inmigración receptiva mayor emisión de remesas al exterior.

Argentina fue históricamente un país emisor de remesas por parte de los trabajadores inmigrantes residentes en el país, pero en los últimos años, la profundidad de la crisis económica hizo que el país cambiará su perfil y se convirtiera en receptor de remesas.

Esta tendencia hacia ser más receptor de remesas (según datos de Western Unión) comenzó a cambiar en 2019 y se consolidó en los últimos años. Entre 2020 y 2021 se registró la salida de más de 1 millón de argentinos y de cada 10 operaciones de envíos de fondo que realizan, 7 son remesas que ingresan al País (especialmente desde EEUU, España y Chile).

A su vez México es el país en Latinoamérica que más remesas recibe.

Agenda Climática: la Agenda de Acción Climática Global (Global Climate Action Agenda- GCAA) se puso en marcha en 2014 para impulsar la cooperación entre los gobiernos, las autoridades locales, la comunidad empresarial, los inversores y la sociedad civil, y apoyar en la implementación rápida del Acuerdo de París.

Desde su lanzamiento, la GCCA complementa la agenda formal de negociación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y ha crecido de manera exponencial, implicando cada vez a más actores y más sectores en la lucha contra el cambio climático. Bajo el paraguas del Parteneriado de Marrakech para la Acción Climática Global, cuenta con un mandato de trabajo hasta 2025.

Caben destacar dos iniciativas: La campaña "Race to Zero", que reúne a los actores no estatales de todo el mundo para reducir a la mitad las emisiones mundiales en 2030; "Race to Resilience", cuyo objetivo es catalizar un cambio de escala en la ambición y la acción mundiales para la resiliencia climática.

1. RELACIONES ENTRE MIGRACIONES, REMESAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Según la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por todos los estados miembros de las Naciones Unidas para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) las personas migrantes desempeñan un rol fundamental en el cumplimiento de los ODS, especialmente de lograr un impacto significativo en las comunidades de origen. Son las personas migrantes quienes envían remesas para reparar las escuelas y viviendas, construir puentes, tecnificar los hogares, mantener el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación, hacer donaciones para alcanzar la organización comunitaria y velar porque sus familias tengan acceso a lo esencial. También se ha tenido registro de donaciones de equipo de cómputo para las escuelas, láminas y útiles escolares. En el tema de la seguridad alimentaria, aportan para la compra de semillas, nutrientes y adquisición de agua. Las familias receptoras de las remesas comparten esos

envíos a través de alimentos para compartir con familias vecinas. Las remesas familiares enviadas desde el extranjero están ayudando con el logro de algunos de los ODS, especialmente con aquellos relacionados con aspectos económicos como la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, el hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, agua y saneamiento, la reducción de las desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, vida y ecosistemas terrestres, y alianzas para lograr los objetivos.

Existen metas muy importantes en materia migratoria que abarcan el rol de las diásporas y el envío de las remesas:

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

Sin embargo, existen aspectos sociales, económicos y políticos de deben ser tomados en cuenta para canalizar a futuro las remesas, con eficiencia y sostenibilidad en la búsqueda de un impacto económico y social de estas en la comunidad de origen:

Entornos económicos propicios: los países deben adoptar políticas macroeconómicas sólidas que incluyan sistemas jurídicos transparentes, tipos de interés estables, una mejor integración de los mercados e institucionales financieras fiables, de manera que la remesa pueda ser aprovechada en su máximo potencial para el desarrollo.

No depender de las remesas: la historia global más reciente nos ha demostrado que acontecimientos externos, pandemias, malas gestiones económicas y la inestabilidad política, afectan severamente el flujo y volumen de remesas enviadas a los países de origen.

Las remesas no son sustitutas de la cooperación internacional: existe una peligrosa percepción de que las remesas podrían llegar a sustituir la cooperación para el desarrollo, un aspecto que podría afectar especialmente a los países de economías bajas y medias como Guatemala.

Generación de datos e información: es indispensable establecer sistemas con indicadores confiables que nos revelen no solo aspectos sobre el volumen y porcentaje de las remesas, sino incluir perfiles de las personas migrantes, tanto receptoras como de quienes envían, elementos geográficos, etarios y de género; igualmente incentivar la investigación y la cuantificación en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No discriminación: es innegable el impacto de las remesas en las sociedades, sin embargo, la xenofobia y la discriminación contra las personas migrantes imposibilita su reconocimiento como personas actoras del desarrollo. Cada persona migrante tiene los mismos derechos que las demás personas, sin importar su estatus migratorio. Muestra de las expresiones de discriminación es la escasa información que existe en idiomas mayas. Muchas personas receptoras de remesas son analfabetas o únicamente hablan el idioma materno, imposibilitando una comprensión integral en el cobro, uso y aprovechamiento de la remesa.

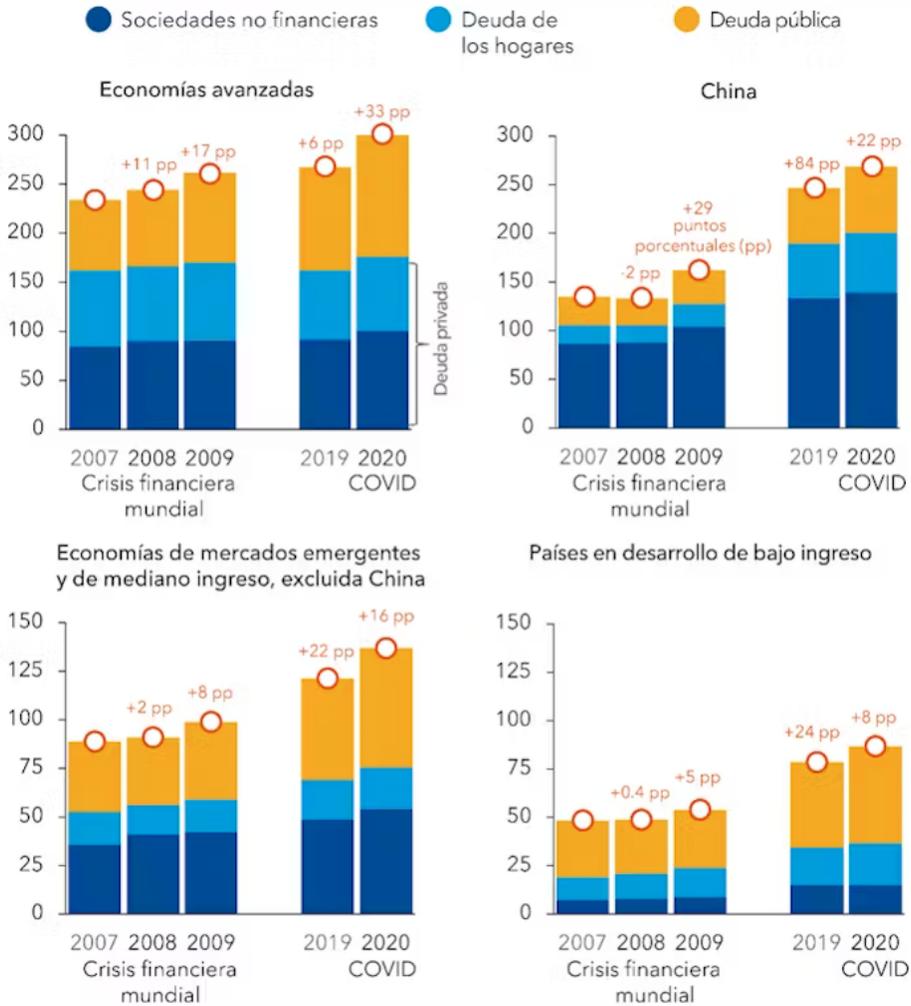
Nos enfrentamos a tres graves problemas:

La sostenibilidad de la deuda externa de las economías más débiles.

Aumento de los flujos migratorios y la importancia de las remesas de los emigrantes en la financiación de las economías en desarrollo.

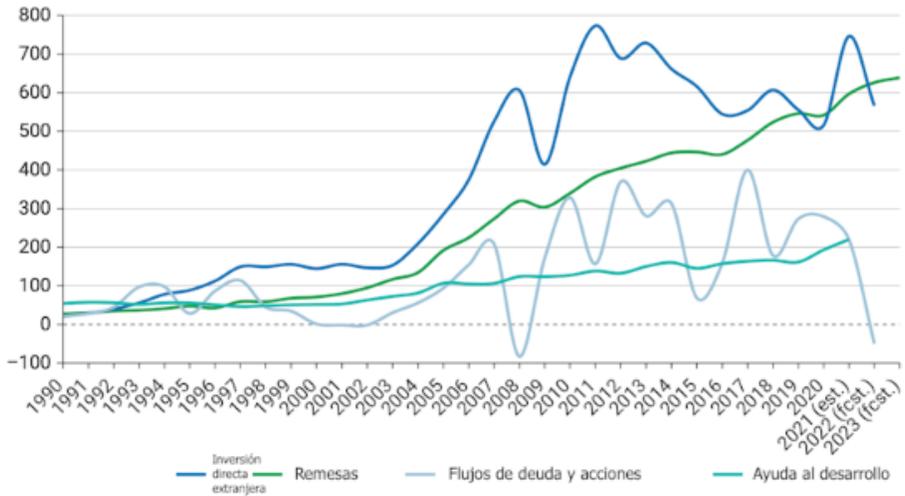
La capacidad de las economías en desarrollo para financiar las políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.

Según el FMI, aunque los países de bajos ingresos mantienen unos niveles de deuda externa inferiores a otros grupos de países (entre el 75 % y el 85 % de su PIB), han visto casi triplicar la proporción de los pagos por servicio de la deuda externa respecto de sus ingresos tributarios desde el 6 % hasta el 14 % y, en algunos casos, desde el 9 % hasta el 25 %.



Evolución de la deuda por regiones. Carta del GETEM N. 53.
Fuente: Deuda, migraciones y sostenibilidad, ¿otra triada imposible?

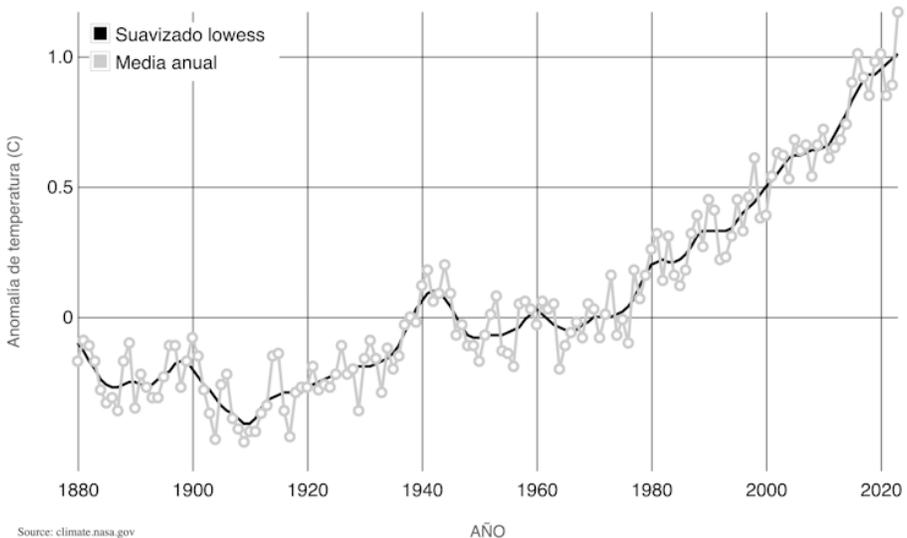
Las migraciones internacionales afectan ya a 280 millones de personas (más de 300 millones si se suman los desplazados), de los que el 43 % residen en economías en desarrollo y emergentes. Las remesas se han convertido en una importante fuente de financiación exterior para las economías en desarrollo, llegando a significar lo mismo que la inversión extranjera directa y mucho más que los flujos de ayuda oficial al desarrollo.



Flujos financieros hacia los países en desarrollo (en miles de millones de dólares).

Fuente: Carta del GETEM N. 53. Deuda, migraciones y sostenibilidad, ¿otra triada imposible?

Las naciones se comprometieron a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible aprobada por la ONU y los Acuerdos de París de 2015 para mantener el calentamiento global “muy por debajo” de 2 °C sobre los niveles preindustriales. Ya se habría alcanzado un incremento de 1,3 °C.



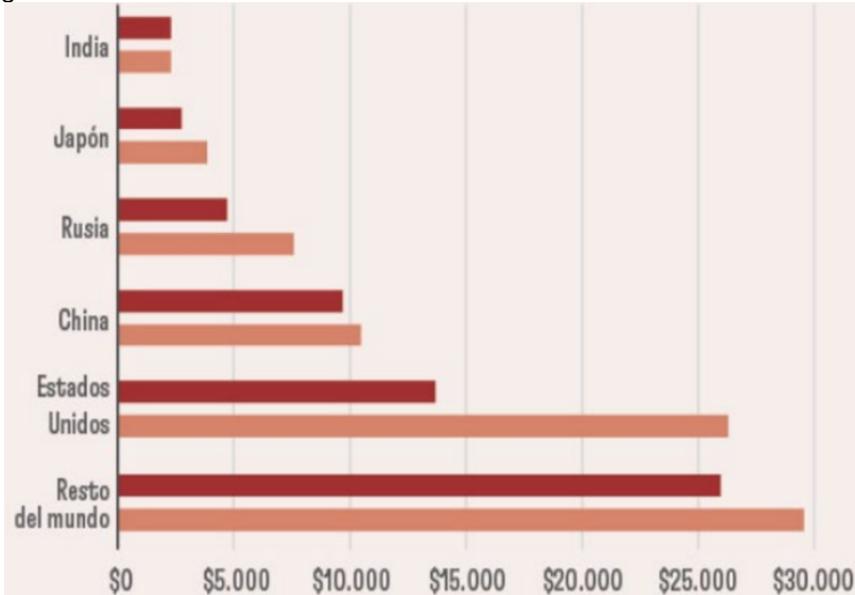
Source: climate.nasa.gov

Cambios en la temperatura de la superficie terrestre entre 1951 y 1980.

Fuente: Carta del GETEM N. 53. Deuda, migraciones y sostenibilidad, ¿otra triada imposible?

El FMI estima que las políticas de neutralidad de carbono pueden afectar negativamente al crecimiento global, que podría desacelerarse entre el 0,15 % y el 0,25 % entre 2022 y 2030.

Las economías industrializadas se niegan a reconocer la deuda climática. Esto es, el valor de las externalidades (los daños) generadas por sus emisiones de dióxido de carbono, cuyos costes se imponen al planeta sin compensación alguna.



Deuda climática acumulada (1959-2018), en rojo; proyección (2019-2035), en naranja
Fuente: Carta del GETEM N. 53. Deuda, migraciones y sostenibilidad, ¿otra tríada imposible?

CONSIDERACIONES FINALES

1. Gran parte de los migrantes envían remesas a su comunidad de origen.
2. El hecho de que la migración y las remesas sean el único recurso al que pueden recurrir algunas comunidades para mejorar sus condiciones de vida, refleja la falta de alternativas de empleo y oportunidades económicas o fuentes de financiamiento para la inversión productiva.
3. Las remesas no son la solución al abandono del Estado y a la inactividad del sector privado, sino su consecuencia; sin embargo, pueden dar lugar a

la generación de pequeñas y medianas empresas que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo de las comunidades de origen de la migración, si son canalizadas para la inversión productiva, además del consumo de bienes y servicios.

4. La falta de crecimiento no se soluciona con la emigración sino aplicando políticas de desarrollo, inclusión social y fomento a la inversión (a través de fuentes estatales, privadas o mixtas).
5. Se precisan políticas abiertas sobre las migraciones y remesas internacionales. ¿Sería posible atender las urgencias planteadas por el cambio climático, que a su vez acelera los movimientos migratorios?
6. También se podría ampliar el endeudamiento por motivos ambientales, pero habría que favorecer –liberalizar– las migraciones internacionales para convertir las remesas en un auténtico instrumento de financiación externa.

En definitiva, la cooperación internacional debe imponerse para compatibilizar los objetivos, sobre todo en los ámbitos tecnológico, financiero y ambiental.

REFERENCIAS

Adelman, Irma, y J. Edward Taylor. 1990. "Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The Case of México." *Journal of Development Studies* 26 (3). Oxford: Routledge.

Alarcón, Rafael. 2003. "Las remesas colectivas y las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos." En *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, editado por Germán Zárate Hoyos. México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Arroyo, Jesús, y Salvador Berumen. 2002. "Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos." En *El Norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, editado por Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2001. *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*. Washington, D.C.: Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2021. *Flujos migratorios en América Latina y el Caribe: Estadísticas de permisos para los migrantes*. <https://publications.iadb.org/es/flujo-migratorio-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes>.

Barham, Bradford L., y Stephen Boucher. 1998. "Migration, Remittances and Inequality: Estimating the Net Effects of Migration on Income Distribution in Bluefields, Nicaragua." *Journal of Development Economics* 55 (2). Elsevier.

Bascom, Wilbert O. 1991. "Remittance Inflows and Economic Development in Selected Anglophone Caribbean Countries." En *Migration, Remittances and Small Business Development: México and Caribbean Basin Countries*, editado por Sergio Díaz-Briquets y Sidney Weintraub. Boulder: Westview Press.

Binford, Leigh. 2002. "Remesas y subdesarrollo en México." *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* 23 (90). Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Canales, Alejandro I. 2005. "The Role of Remittances in the Making of Transnational Family Relations." En *Migrations internationales, mobilités et développement*, editado por Eric Guerassimof. París: L'Harmattan.

Canales, Alejandro I. 2004. "Las remesas de los migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?" En *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, editado por Germán Zárate Hoyos. México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Canales, Alejandro I. 2002. "El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México." En *El Norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*, editado por Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Canales, Alejandro I., e Israel Montiel Armas. 2004. "Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco." *Migraciones internacionales* 2 (3). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Canales, Alejandro, y Christian Zolniski. 2001. "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización." En *La migración internacional y el desarrollo en las Américas. Simposio sobre migración internacional en las Américas*, serie Seminarios y conferencias, núm. 15 (LC/L.1632-P). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). 2005. "América Latina: proyecciones de población urbana y rural. 1970–2025." *Boletín demográfico*, núm. 76 (LC/G.2280-P). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2002. *Globalización y desarrollo* (LC/G.2157 (SES.29/3)). Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1999. *Informe de la reunión regional de expertos sobre el uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica* (LC/MEX/L.417 (SEM.101/3)). México, D.F.: Sede subregional de la CEPAL en México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1991. *Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua* (LC/MEX/L.154). México, D.F.: Sede subregional de la CEPAL en México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1990. *El Salvador: remesas internacionales y economía familiar* (versión preliminar) (LC/MEX/R.264 (SEM.39/1)). México, D.F.: Sede subregional de la CEPAL en México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1988. *Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador (LC/MEX/L.91)*. México, D.F.: Sede subregional de la CEPAL en México.

Cornelius, Wayne A. 1979. "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación." En *Indocumentados: mitos y realidades*, compilado por Blanca Torres. México, D.F.: El Colegio de México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1978. "Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and U.S. Responses." *Migration and Development Monograph 78 (9)*. Cambridge: Instituto de Tecnología de Massachusetts.

Corona Vázquez, Rodolfo. 2001. "Monto y uso de las remesas en México." En *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, coordinado por Rodolfo Tuirán. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.

Corona Vázquez, Rodolfo, y Jorge Santibáñez Romellón. 2004. "Los migrantes mexicanos y las remesas que envían." En *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, editado por Germán Zárate Hoyos. México, D.F.: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Djajić, Slobodan. 1998. "Emigration and Welfare in an Economy with Foreign Capital." *Journal of Development Economics* 56. Elsevier.

Durand, Jorge. 1994. *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge, y Douglas S. Massey. 1992. "Mexican Migration to the United States: A Critical Review." *Latin American Research Review* 27 (2). Austin: Universidad de Nuevo México.

Durand, Jorge, Emilio A. Parrado, y Douglas S. Massey. 1996. "Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case." *International Migration Review* 30 (2). Nueva York: Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.

Durston, John. 2000. *Qué es el capital social comunitario*. Serie Políticas sociales, núm. 38 (LC/L.1400-P). Santiago de Chile: CEPAL.

Fondo Monetario Internacional (FMI). 2005. *World Economic Outlook, April 2005*. Washington, D.C.

Gamio, Manuel. 1930. *Mexican Immigration to the United States*. Chicago: University of Chicago Press.

García de la Cruz, José Manuel. *Deuda, migraciones y sostenibilidad, ¿otra tríada imposible?* <https://theconversation.com/deuda-migraciones-y-sostenibilidad-otra-triada-imposible-226698>.

García y Griego, Manuel, y Francisco Giner de los Ríos. 1985. "¿Es vulnerable la economía a la aplicación de políticas migratorias estadounidenses?" En *México Estados Unidos*, editado por Manuel García y Griego y Gustavo Vega. México, D.F.: El Colegio de México.

García Zamora, Rodolfo. 2001. *Los proyectos productivos con migrantes en México hoy*. California: Universidad de Berkeley.

Guarnizo, Luis Eduardo. 2003. "The Economics of Transnational Living." *The International Migration Review* 37 (3). Nueva York: Centro de Estudios sobre Migración de Nueva York.

IFAD & UNCCD. (2024). *Migrant remittances and diaspora finance for climate resilience: A literature review*. International Fund for Agricultural Development & United Nations Convention to Combat Desertification. <https://www.ifad.org/en/web/knowledge/-/publication/migrant-remittances-and-diaspora-finance-for-climate-resilience>.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. s.f. *La Agenda de Acción Climática Global*. <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas/gcaa.html>.

Received on 16/03/2025

Approved on 04/05/2025